

Las solicitudes y las obras se presentarán en la Consejería de Educación y Juventud, calle San Roque número 23, 35600, de Puerto del Rosario, así como en las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, pudiendo recibir información al respecto en las sedes designadas para ello por los diferentes Ayuntamientos, a través de sus Concejalías de Juventud, o llamando a los teléfonos 928.862.300, 928.862.385, o en la página Web: www.cabildofuer.es

El Anexo y las Bases Regulatoras del Certamen Maxo Arte Joven 2014 estarán disponibles en el Servicio de Juventud, en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura y en la página Web del Cabildo de Fuerteventura: www.cabildofuer.es/juventud.

En Puerto del Rosario, a quince de abril de dos mil catorce.

EL CONSEJERO DE BIENESTAR SOCIAL, SANIDAD, JUVENTUD PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VIVIENDA, Víctor Alonso Falcón.

3.737

ANUNCIO

3.793

Mediante el presente se anuncia que por Resolución del Consejero Delegado de Recursos Humanos de fecha 15 de abril de 2014 ha sido aprobada la Lista Definitiva de Admitidos, la composición del Tribunal Calificador y la fecha, hora y lugar de la primera prueba de los aspirantes pendientes de reclasificar, perteneciente a la convocatoria para la selección de las plazas afectadas por el "Plan de Ordenación y Clasificación del Grupo E del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura", publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de julio de 2012.

La Lista Definitiva completa de Admitido, la composición del Tribunal Calificador y la fecha, hora y lugar de la primera prueba se publicará en el Tablón de Anuncios y en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

En Puerto del Rosario, a quince de abril de dos mil catorce.

EL CONSEJERO DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS, Juan Jiménez González.

3.816

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

Área de Transportes

ANUNCIO

3.794

El Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el 10 de abril de 2014, se acordó aprobar el PLAN INSULAR DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD SOSTENIBLE DE LANZAROTE Y LA GRACIOSA (PIMS), así como someterlo a información pública por un periodo de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Arrecife, a catorce de abril de dos mil catorce.

EL PRESIDENTE, Pedro San Ginés Gutiérrez.

3.736

CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

ANUNCIO

3.795

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA PARA EL ABASTECIMIENTO EN LA ZONA CENTRO-CASCO DE ARRECIFE (Expediente 05/2014).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

b) Número de expediente: 05/2014.

c) Obtención de documentación e información:

Entidad: Canal Gestión Lanzarote, S.A.U.

Domicilio: Carretera Arrecife-Las Caletas, km 3,5.